



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, arbitre los medios para la construcción de un edificio para el funcionamiento del Instituto Superior del Profesorado N° 66 con sede en la ciudad de Calchaquí, departamento Vera.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Instituto de Profesorado que funcionaba en Calchaquí desde el año 1991 como Anexo del N° 4 "Ángel Cárcano" de Reconquistase ha independizado del mismo mediante Decreto N° 3797/19 de la Dirección Provincial de Educación Superior y ha comenzado a transitar su nueva etapa como Instituto Superior del Profesorado N° 66¹.

Funciona en el edificio de la Escuela Primaria N° 448, Bernardino Rivadavia, sito en Bv. Belgrano 281 y, desde hace un tiempo y debido al incremento incesante de matrícula, también en instalaciones de otras instituciones de esa ciudad².

En el establecimiento educativo de formación superior se cursan tres carreras: Profesorado en Educación Primaria, Profesorado de Educación Secundaria en Biología y Tecnicatura Superior en Gestión de las organizaciones. En la actualidad, la matrícula del Instituto de profesorado de Calchaquí alcanzaba los mil alumnos³.

La autonomía del ISP N° 66, posibilitará se desarrollen nuevas carreras que beneficiarán a muchos santafesinos de localidades cercanas, situación que, sumada a la elevada matrícula actual, hacen necesario se prevea la construcción de un edificio de uso exclusivo, lo que permitirá paralelamente a la escuela primaria que lo aloja contar también con nuevos espacios y

¹ <http://www.revistarescatados.com.ar/web/2019/12/17/calchaqui-ya-tiene-su-propio-instituto-superior-de-profesorado-n-66/>

² <https://regionnet.com.ar/la-ciudad-de-calchaqui-ya-tiene-su-propio-instituto-superior-de-profesorado/>

³ <https://sinmordaza.com/noticia/77665-772666.html>



poder explotarlos. Cabe destacar a todo evento que para ello cuenta con un terreno dispuesto por el Ministerio de Educación desde el año 2009.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial